Núm. De oficio: HCEG/LXIII/CCL/363/2022.
Asunto: INFORME TRIMESTRAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 21 de junio de 2023.

Dip. Yanelly Hernández Martínez
Presidenta de la Mesa Directiva De la LXIII
Legislatura del Congreso del estado de Guerrero.
Presente

Reciba primeramente un cordial y respetuoso saludo, en ejercicio de las prerrogativas que se desprenden del Artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 231, en vigor, me permito remitir a esta Mesa Directiva el **Segundo Informe Trimestral del Segundo año de Actividades Legislativas del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado de la LXIII Legislatura**, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

PODER LEGISLATIVO
DIP. CARLOS CRUZ LÓPEZ

Dip. Carlos Cruz López.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
21 JUN 2023
DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO: HORA: 10:38am

c.c.p. Archivo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero A 15 de mayo del 2023

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DEL COMITÉ DEL CANAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

FUNDAMENTO LEGAL: El comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso, de la LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en cumplimiento de los artículos 163 segundo párrafo, 174 fracción VII y 179 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, remite su segundo informe trimestral de actividades del segundo año de actividades legislativas.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO:

Presidente:	Diputado Carlos Cruz López
Secretaria:	Diputada Elzy Camacho Pineda
Vocal:	Diputado Héctor Apreza Patrón
Vocal:	Diputado Ana Lenis Reséndiz Javier
Vocal:	Diputada Claudia Sierra Pérez

I. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

En el plan se establecieron funciones y compromisos principales de este comité, así como las actividades legislativas y la documentación de soporte para este canal.

Para la primera etapa establecida, se crearon las páginas oficiales de redes sociales del Canal de Televisión, así como una frecuencia vía internet que transmite en vivo las sesiones que se desarrollan a través de este poder Legislativo.

Dentro del Reglamento se establecieron los lineamientos que este Canal ha de seguir durante esta Legislatura, pero como acuerdo de los integrantes del Comité se incentivó el que se adicionara al Canal de Televisión el medio de comunicación masivo que estimula y permite la participación de toda la sociedad y es la que a más hogares llega, "La radio", por lo cual con fecha 1 de marzo de 2022, se presentó la Iniciativa con proyecto de decreto al Pleno de este Poder Legislativo.

Asimismo, con fecha 17 de noviembre del año 2022, los diputados de la LXIII Legislatura, aprobaron, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reformaron diversos Artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, numero 231, para que se estableciera el medio de comunicación "Radio" como parte de la denominación y estructura del Canal del Congreso.

Durante este segundo trimestre del segundo año de actividades Legislativas, no se han desarrollado diversas actividades debido a la falta de presupuesto para las diversas actividades que conllevan el Canal de Radio y el Canal de Televisión.

En cumplimiento de los establecido en Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia conforme al articulo 83, todas las actividades desarrolladas por este Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado de Guerrero de la LXIII Legislatura.

II. REUNIONES DE TRABAJO

a) CONVOCADAS

1. NO APLICA PARA ESTE TRIMESTRE

b) CONVOCADAS Y CELEBRADAS

1. **SÉPTIMA NO APLICA PARA ESTE TRIMESTRE**

III. DICTÁMENES, OPINIONES, INFORMES Y ACTAS

DICTÁMENES: NO APLICA

OPINIONES:

file:///C:/Users/CONGRESO/Downloads/comprobanteCarga%20(2).pdf
file:///C:/Users/CONGRESO/Downloads/comprobanteCarga%20(3).pdf
file:///C:/Users/CONGRESO/Downloads/comprobanteCarga%20(4).pdf
file:///C:/Users/CONGRESO/Downloads/comprobanteCarga%20(5).pdf
file:///C:/Users/CONGRESO/Downloads/comprobanteCarga%20(6).pdf
file:///C:/Users/CONGRESO/Downloads/comprobanteCarga%20(7).pdf
file:///C:/Users/CONGRESO/Downloads/comprobanteCarga%20(8).pdf

INFORMES:

- SE REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL COMITÉ DEL CANAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

ACTAS:

NO APLICA ESTE TRIMESTRE

IV. OTRAS ACTIVIDADES

- SE SUBIÓ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-FEBRERO-MARZO.

V. APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS

Aun no se han asignado recursos económicos

Atentamente

DIP CARLOS CRUZ LÓPEZ
PRESIDENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. CARLOS CRUZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CANAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO

DIP ELZY CAMACHO PINEDA
SECRETARIA

----------HOJA DE FIRMAS DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL COMITÉ DEL CANAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO----------